

Administración Municipal

DECRETO EXENTO N° 317 /

RETIRO, 23 ENE 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y reglamento.
- 3.- Artículo 8°, letra G de la ley 19.886 y artículo 10 N°7 letra F de su reglamento.
- 4.- Certificado N° 003 de fecha 10 de Enero de 2019 del Secretario Municipal y Ministro de Fe, que comunica acuerdo del concejo Municipal para realizar Trato Directo para la contratación de los servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mecánicas de los Vehículos Livianos y Pesados pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Retiro, al Sr. **Juan Eladio Gutiérrez Miranda**.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con los servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mecánicas de los Vehículos Municipales Livianos y Pesados en Taller Municipal al Sr. **Juan Eladio Gutiérrez Miranda**, Rut N° 9.772.562-4.
- 2.- Que no existe disponibilidad en la comuna de mano de obra calificada y con experiencia en lo que respecta a mantenimiento de maquinaria pesada, sistemas hidráulicos y otros.
- 3.- La necesidad de contar con un mecánico permanente para realizar la reparación de los equipos móviles y vehículos menores de manera inmediata y dar cumplimiento al plan de trabajo en lo que respecta a reparación y mantenimiento de caminos y funciones normales de las demás unidades municipales.
- 4.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, adoptado en sesión N° 33° extraordinaria, celebrada el 10 de Enero del 2019, de acuerdo a Certificado N° 003 de fecha 10 de Enero del 2019, suscrito por el secretario Municipal.

DECRETO:

1.- **CONTRATESE**, vía Trato Directo, a través del sistema de Mercado Público los servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mecánicas de los Vehículos Municipales Livianos y Pesados en la Ilustre Municipalidad de Retiro, al Sr. **Juan Eladio Gutiérrez Miranda**, Rut N° 9.772.562-4, por la suma mensual de \$1.333.333, Impuesto Incluido, y suma anual de \$15.999.996, Impuesto incluido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

2.- **IMPÚTESE** el monto de \$7.999.998 a la cuenta 22.06.002.001. 002 el monto de \$ 7.999.998 a la cuenta 22.06.002.000.001 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PAGUESE Y ARCHÍVESE.

**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
Alcalde



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**

23 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT